

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El vicepresidente Jiménez y la alcaldesa de Tafalla firman un convenio para compartir las herramientas de gestión de la Policía Foral

Se avanza así en el sistema integral de seguridad pública y en la utilización coordinada y eficiente de los recursos policiales

Martes, 03 de abril de 2012

El vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, Roberto Jiménez Alli, y la alcaldesa de Tafalla, Cristina Sota Pernaut, han suscrito esta mañana un convenio de colaboración que permite a la Policía Local compartir las herramientas de gestión de emergencias de la Policía Foral.

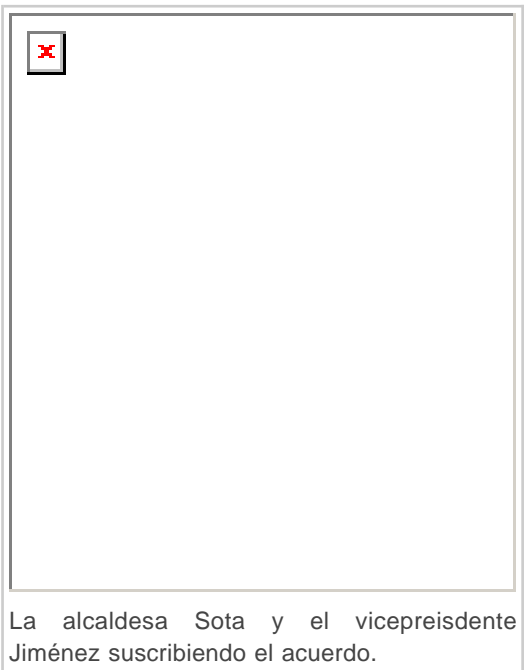
Se da así un nuevo paso en la configuración del sistema integral de seguridad pública en Navarra al posibilitar las comunicaciones directas entre ambos cuerpos y el traslado telemático de denuncias penales ante la Administración de Justicia.

Asimismo, según el vicepresidente Jiménez, "con este convenio se supera el formalizado en 2007 con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y que facilitó el acceso de todos los cuerpos de policía municipal de la Comunidad Foral al Sistema de Información Policial (SIP), una herramienta de consulta y búsqueda de información en distintas bases de datos policiales de ámbito autonómico, estatal o internacional".

Se trata, según reza el convenio firmado, de que ambos cuerpos de policía compartan un único sistema de gestión de emergencias y un único sistema de registro de la información de interés policial para lograr así una utilización coordinada y eficiente de los recursos policiales. Además, en estos ámbitos la Policía Foral asume la coordinación e información con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en aras de un servicio de seguridad pública eficaz, ágil e integrado. Por otro lado, a partir de ahora la Policía Local de Tafalla tendrá la posibilidad de crear contenidos en el SIP.

Patrullas geoposicionadas

Concretamente, el cuerpo de Policía Local de Tafalla se integrará en



el sistema de gestión de emergencias del Gobierno de Navarra a través de la tecnología digital de radio TETRA, para que las patrullas de la Policía Local también estén geoposicionadas. De esta manera, ante una emergencia, el Centro de Mando y Control de la Policía Foral podrá movilizar al vehículo más próximo. Además, los agentes municipales podrán comunicarse directamente, mediante portátiles, con el citado centro.

Respecto al nuevo estatus en relación con el SIP, el cuerpo local pasará de ser usuario a poder enriquecer el sistema con los datos que resulten relevantes en el ámbito policial y, así, contribuir a la prevención de la delincuencia y mejorar la seguridad ciudadana.

Finalmente, el acceso al Sistema de Registro de Denuncias Penales (SITRADE), facilitará la comunicación telemática de la denuncia tanto al órgano judicial correspondiente, como a la Policía Foral o su derivación a otros cuerpos policiales, si corresponde.

Estos avances son posibles gracias al desarrollo tecnológico que ha multiplicado las posibilidades de conectividad de los equipamientos de las patrullas policiales. El modelo implantado en Tafalla se extenderá, una vez analizado su funcionamiento, al resto de municipios que cuentan con cuerpos de Policía Local: Alsasua, Ansoáin, Barañáin, Baztan, Berriozar, Burlada, Castejón, Cintruénigo, Corella, Egüés, Estella, Noáin, Pamplona, Peralta, San Adrián, Sangüesa, Tudela, Villava y Zizur Mayor.

Los gastos desprendidos de este convenio y relacionados con la conexión, adquisición, soporte y mantenimiento del equipamiento informático y el correspondiente software, así como los derivados de la adquisición, programación, conservación y adaptación de los terminales de radiotelefonía a la tecnología GPS corresponden al Ayuntamiento de Tafalla.